



MEDIDAS URGENTES ANTE EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES LABORALES EN EL SECTOR

Como continuación a la [carta remitida al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible](#), desde el SFF-CGT hemos remitido hoy una [carta a la Ministra de Trabajo y Economía Social](#) transmitiendo nuestra preocupación por el empeoramiento de las condiciones laborales del sector.

EN EL CONJUNTO DEL SECTOR FERROVIARIO

El proceso de liberalización y la creciente externalización está generando un aumento de las incidencias y un deterioro de la calidad del servicio. Como consecuencia las jornadas, lejos de adaptarse a los nuevos tiempos y reducirse, se **alargan hasta las 10, 12, 16 o incluso 24 horas**.

El aumento de los **actos vandálicos y de las agresiones al personal ferroviario** es también un reflejo de la falta de protección de quienes trabajan y viajan en el sistema. A ello se suma la **ausencia de protocolos homogéneos** y de **dotaciones mínimas de personal a bordo** de los trenes.

Igualmente, recordamos los compromisos anteriores de estudiar **cambios legales** que doten a determinado personal ferroviario de la **consideración de agentes de la autoridad**.

EN LAS EMPRESAS PRIVADAS

La **negociación colectiva** atraviesa un momento de dificultad. La presión por reducir costes se traduce en la **parálisis de la negociación de los convenios colectivos**. En algunos casos, hay personas que **rozan el salario mínimo interprofesional**, mientras las condiciones laborales se vuelven cada vez más flexibles y precarias, deteriorando la estabilidad de las plantillas y fomentando desigualdades entre las personas trabajadoras que desempeñan funciones similares bajo distintos empleadores.



EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS,

La **falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado** ha bloqueado durante meses la negociación y la aplicación de mejoras en los convenios colectivos. Esto ha provocado una **pérdida acumulada de poder adquisitivo** y la paralización de numerosos aspectos sujetos a la autorización del Ministerio de Hacienda. Esta **ralentización injustificada** en la adaptación de las condiciones laborales a las nuevas realidades del sector está generando **frustración en las plantillas y retrasando avances imprescindibles** en materias como jornada, salud laboral o conciliación.

QUÉ PROPONEMOS: MEDIDAS CONCRETAS

- Una homogeneización de las condiciones y normativas del conjunto de empresas operadoras, mediante una regulación que garantice mínimos comunes de derechos laborales y salariales, e impida el uso de la precariedad como herramienta de competencia empresarial a través de un convenio de sector.
- Una revisión del Real Decreto 1561/1995 sobre jornadas especiales, cuya obsolescencia permite alargar jornadas laborales y no contabilizar el trabajo de presencia como tiempo efectivo, con consecuencias directas sobre la salud física y mental, el descanso y la conciliación.
- La ampliación de los Planes de Empleo de las empresas públicas más allá de 2026, permitiendo la paulatina internalización de cargas de trabajo.
- La creación de un protocolo común de seguridad que abarque a todos los actores del sector, garantizando una respuesta coordinada y segura ante emergencias, así como una dotación mínima de personal a bordo de los trenes.
- Una revisión de las categorías penosas que incorpore factores de riesgo determinantes como los turnos rotativos, los trabajos a la intemperie en entornos de riesgo constante, las vibraciones, la exposición al polvo de sílice o la carga mental derivada del servicio.

SFF-CGT: POR UN FERROCARRIL PÚBLICO Y SOCIAL